



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias Experimentales

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

Sesión nº 61

Fecha: 9 de junio de 2010

Hora: 11:30 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda

Lugar: Salón de Grados del edificio A-3.

Siendo las 11:30 horas del día 9 de junio de 2010, y en segunda convocatoria, se celebró sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, en la Sala de Juntas del edificio Zabaleta, presidida por la Sra. Decana y actuando como Secretario el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1º. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior, nº 60.
- 2º. Renovación, si procede, de la vacante del colectivo alumnos en la Mesa de la Junta de Facultad.
- 3º. Informe de la Decana.
- 4º. Renovación, si procede, de la vacante del colectivo alumnos en la Comisión Permanente de Gobierno de la Facultad.
- 5º. Aprobación, si procede, de la composición de la comisión del elaboración del Plan Estratégico de la Facultad.
- 6º. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Ayora Cañada, María José
Caballero Águila, Raquel
García Fuentes, Antonio
García Gallarín, Celeste
Gómez Rodríguez, M^a Victoria
Lara Ortega, Felipe Jesús
Moreno Aguayo, Alonso
Moya Vilar, Manuel
Palomeque Messía, Teresa
Ramos Martos, Natividad
Romero Pulido, Inmaculada

Asisten, al amparo del artículo 66.2 de los Estatutos de la Universidad de Jaén y del artículo 43.2 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Facultad de Ciencias Experimentales, D. Juan Pedro Rigol Sánchez (Vicedecano) y D. José Manuel Martínez Martos (Tutor de Biología).

Excusan su asistencia:

Aranda Haro, Fermín
Calero González, Julio Antonio
Carreras Egaña, Alfonso
Cobo Domingo, Justo
Fernández-Liencre de la Torre, María Paz
Jiménez Pulido, Sonia Beatriz
López García, José Juan
Ruiz Ortiz, Pedro Alejandro
Terrados Cepeda, Julio

Desarrollo de la sesión

La Decana da la bienvenida a la Junta de Facultad a los nuevos alumnos elegidos en el anterior proceso electoral.

PUNTO 1º. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior, nº 59.

Se aprueba el acta por asentimiento.

PUNTO 2º. Renovación, si procede, de la vacante del colectivo alumnos en la Mesa de la Junta de Facultad.

Se abre un plazo para la presentación de candidaturas. Presenta su candidatura D. Felipe Jesús Lara Ortega.

Puesto que el número de candidatos es igual o inferior al de vacantes a cubrir, no procede celebrar elección, por lo que D. Felipe Jesús Lara Ortega se incorpora a la Mesa en calidad de Vicesecretario.

PUNTO 3º. Informe de la Decana.

La Decana presenta los resultados obtenidos por la Facultad de Ciencias en el primer año de aplicación del Contrato-Programa con los Centros. Se han alcanzado el 89.25% de los objetivos y el 94.63% de la financiación. La Decana lamenta que algunos de los puntos en los que no se han alcanzado el 100% de los objetivos propuestos, no dependen directamente de la Facultad, tales como el incremento del número de estudiantes en programas de movilidad o el número de créditos cursados por estudiantes extranjeros. La Decana indica que el ingreso que le corresponde a la Facultad este año es del 80% estructural y el 20% dependiente del Contrato-Programa.

Se informa de la concesión, por parte del Vicerrectorado de Convergencia Europea, Postgrado y Formación Permanente, de dos proyectos dentro del "Plan de apoyo a las titulaciones de grado para el desarrollo del proceso de convergencia en el EEES", que en conjunto suponen un ingreso a la Facultad de 22.500 €.

Se han presentado tres nuevas asignaturas de libre configuración en inglés para el próximo curso, que tendrán que pasar los trámites previos de COA y Consejo de Gobierno.

Estas asignaturas son:

- Genetics and Society, presentada por el Departamento de Biología Experimental
- Environmental Quality Management, presentada por el Departamento de Química Física y Analítica.
- Personalized and Traslational Biomedicine, presentada por el Departamento de Biología Experimental.

La Decana informa de una reunión llevada a cabo con el Secretario General y el Gerente en el que le indicaron la posibilidad existente de cambiar el nombre a la Facultad. Tras varias intervenciones de miembros de la Junta se acordó informar a los Departamentos para que estos o cualquier persona, de forma individual, puedan hacer sugerencias. En cualquier caso desde la Junta de Facultad se presentan tres propuestas:

- Facultad de Ciencias
- Facultad de Ciencias Experimentales
- Facultad de Ciencias y Tecnología

Se informa de que en el 16 de junio se llevará a cabo una jornada de presentación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales, con el ruego de que se transmita a todos los miembros de la Facultad.

PUNTO 4º. Renovación, si procede, de la vacante del colectivo alumnos en la Comisión Permanente de Gobierno de la Facultad.

Se abre un plazo para la presentación de candidaturas. Presenta su candidatura D. Felipe Jesús Lara Ortega.

Puesto que el número de candidatos es igual o inferior al de vacantes a cubrir, no procede celebrar elección, por lo que D. Felipe Jesús Lara Ortega se incorpora a la Comisión Permanente de Gobierno.

PUNTO 5º. Aprobación, si procede, de la composición de la comisión del elaboración del Plan Estratégico de la Facultad.

Como ha informado en varias ocasiones la Decana, el Contrato-Programa debe ser sustituido por un Plan Estratégico.

Tras varias intervenciones se acuerda que la Comisión para la elaboración del Plan Estratégico se constituya siguiendo siguiente composición:

Presidenta de la Comisión: M. Isabel Torres López (Decana de la Facultad)
Secretario de la Comisión: Pedro Lorite Martínez (Secretario de la Facultad)

Tutora de Calidad: M^a José Ayora Cañada
Un alumno de cada una de las Titulaciones
Un representante del PAS

Representantes de las Áreas de Conocimiento con docencia en las Titulaciones de la Facultad:

- Un representante por cada Área de Conocimiento que impartan 24 o más créditos dentro de los planes de estudio de los Grados
- Dos representantes por cada Área de Conocimiento que impartan 36 créditos dentro de los planes de estudio de los Grados
- Para aquellas Áreas de Conocimiento que no impartan al menos 24 créditos. Al número de créditos restante se le asigna el número de representantes resultante de dividir en número de créditos entre 24. La asignación de representantes se hará en orden decreciente de carga docente de cada Área.

PUNTO 6º. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 13:40 horas del día señalado, de todo lo cual como Secretario, con el visto bueno de la Decana, doy fe.

Jaén, 10 de junio de 2009

Vº Bº



Fdo. M. Isabel Torres López
Decana de la Facultad



Fdo. Pedro Lorite Martínez
Secretario de la Facultad